

Dinamización e impulso de
la participación educativa *





¿Qué es participar?



- **Participar** es el medio por el que, **junto a otras personas, unimos** nuestros **ideales y esfuerzos** para poner en marcha proyectos que **mejoren las circunstancias que nos rodean** y que de forma individual no lo podríamos conseguir, es decir intervenir en la toma de decisiones que nos afectan.
- Cuando nuestra participación se centra en el ámbito educativo intervenimos en la elaboración de los proyectos educativos de los centros, **mantenemos estrecho contacto y cooperamos con el resto de los sectores de la comunidad educativa** intercambiando ideas y expectativas.

¡A participar se aprende participando!

¿Por qué participar en la vida del centro escolar?

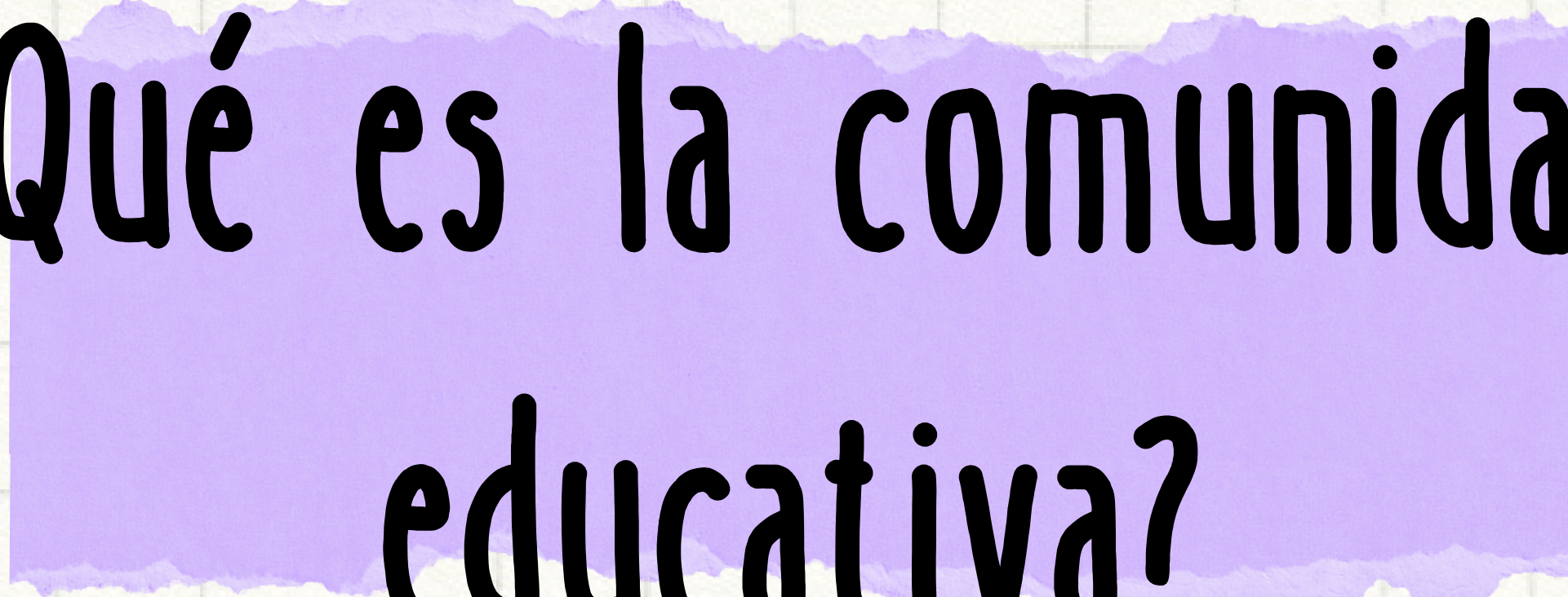
Porque es nuestro derecho

Según la Constitución Española, artículo 27.7: “Los profesores/as, los padres y madres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.” Este principio se materializa en el **Consejo Escolar de Centro**.

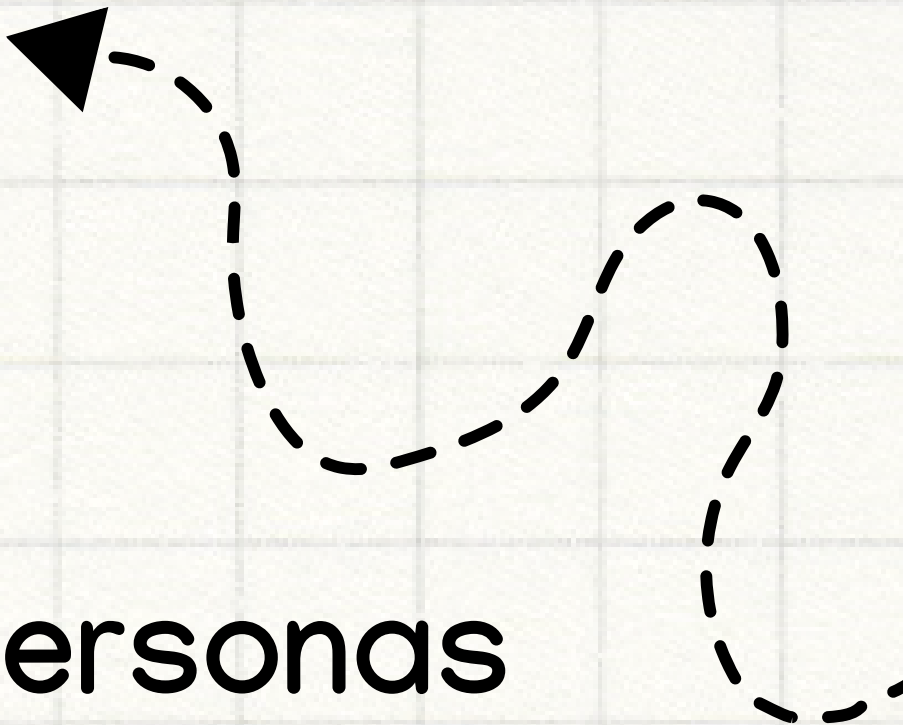
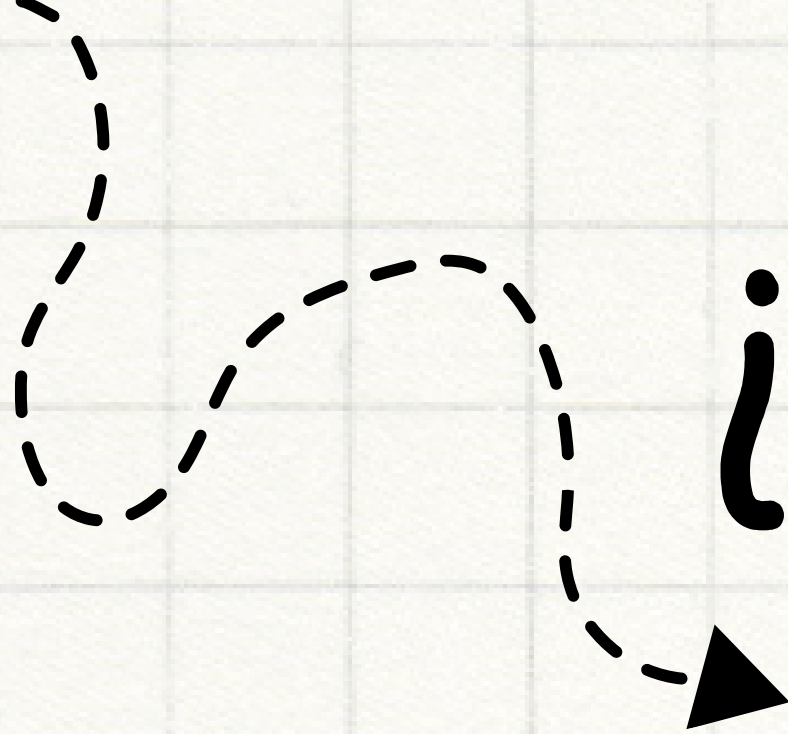
Porque es nuestra obligación

Forma parte de nuestras responsabilidades como padres y madres. Nuestros hijos e hijas deben aprender a ser personas libres, entendiendo el mundo que les rodea y siendo protagonistas de su propia vida, asumiendo compromisos para que no sean otras personas las que tomen decisiones que les afecten. Estos son valores que no podemos enseñar como conceptos sino que han de aprender desde la propia experiencia de crecer viviendo junto a ellos.

SOMOS PARTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA



¿Qué es la comunidad educativa?



Comunidad educativa es el conjunto de personas que intervienen en el entorno educativo: **alumnos**, **docentes**, **familias** y **personal administrativo**.

¿Qué es una AMPA?

Las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as, son la forma de organización de las familias de cada centro escolar, son fruto de la preocupación de éstas por la educación de sus hijos e hijas y de la necesidad de intervenir, como parte integrante de la comunidad educativa, en las decisiones que afectan a la enseñanza.

Son entidades sin ánimo de lucro cuyo objetivo fundamental es velar por una educación de calidad en los centros educativos de sus hijos e hijas y representar los intereses de los padres, madres o tutores legales en relación al centro.

Una AMPA se constituye al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y de las leyes específicas territoriales que la complementan.

¿Por qué participar en la AMPA?

Por mi

Porque una persona informada comienza a estar formada con la consiguiente demanda de más formación que implicará una mayor participación y, a su vez, fomentará una mayor fluidez de comunicación, convirtiéndose en un círculo interactivo.

Por mis hij@s

- Porque mejora el contexto colegio-familia, con una mayor involucración de las familias. Además enseñamos a nuestros hijos e hijas la importancia de la participación.
- **CANAE:** Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes.



¿Qué es participar en la AMPA?



Compromiso

Colaboración

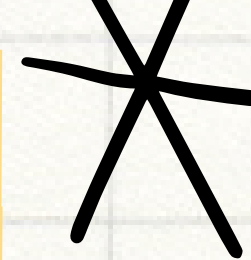



Con otras familias

Con el equipo directivo

Se puede participar a diferentes niveles, con distintos grados de implicación y responsabilidad, siendo el más efectivo aquel en el cual el socio tiene poder decisorio, es decir, es consultado y su respuesta es tomada en cuenta.

La AMPA la forman todos los socios que se unen a la asociación, no solo la J.D.



funciones de la J.d de una AMPA?

1

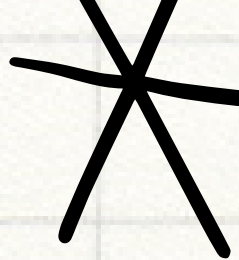


La junta directiva de la A.M.P.A debe mantener una comunicación fluida tanto con las familias como con el colegio a través de los medios que disponga y en las asambleas que se convoquen.

2

Ofrecer formación a las familias de temas relacionados con la enseñanza y aprendizaje de sus hijas e hijos.

3

La junta directiva de la A.M.P.A representa a las familias en el colegio mediante reuniones directas con el equipo directivo del colegio donde se presentarán las diferentes iniciativas, así como inquietudes o cualquier problema que pueda haber surgido, así como, **a través del representante en el Consejo Escolar.**



funciones de la J.d de una AMPA?

4

Coordinar con las diferentes empresas, así como el Ayuntamiento y el colegio, acciones para que los niños y niñas puedan disfrutar de actividades fuera del horario escolar

5

La AMPA puede organizar actividades en días señalados fomentando la convivencia positiva entre la comunidad educativa.

Estructura de apoyo de una AMPA?

La red de apoyo creada, ayuda a dar estabilidad en la renovación de las AMPAs, puesto que se sienten seguras y respaldadas.





¿Qué es dinamizar?

Dinamizar es dar dinamismo o fuerza a una actividad o ente.

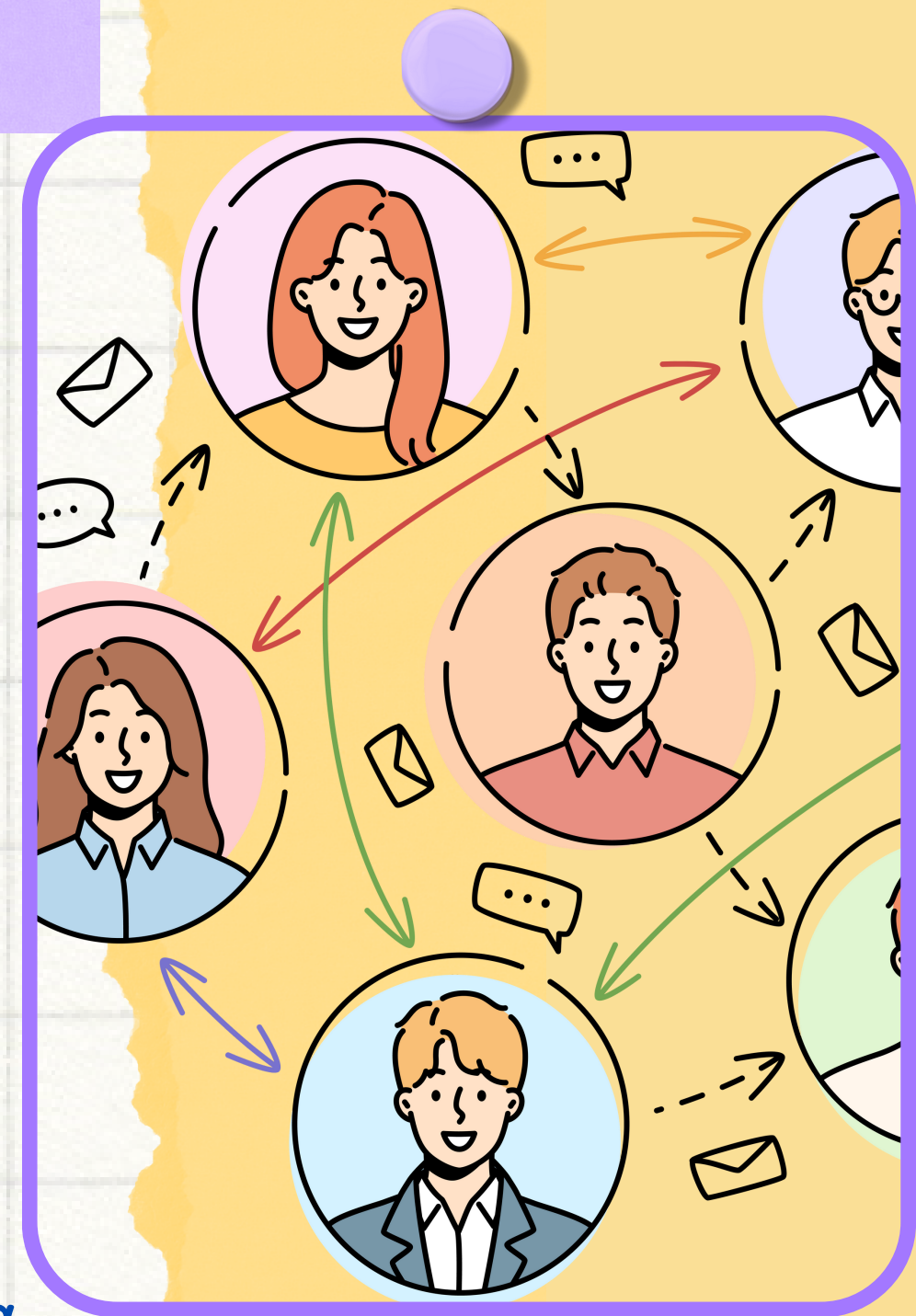
Como junta directiva, para dar dinamismo a nuestra AMPA es necesario mantener una comunicación continua con las personas asociadas a la misma.

¿Cómo podemos mantener esa comunicación continua?

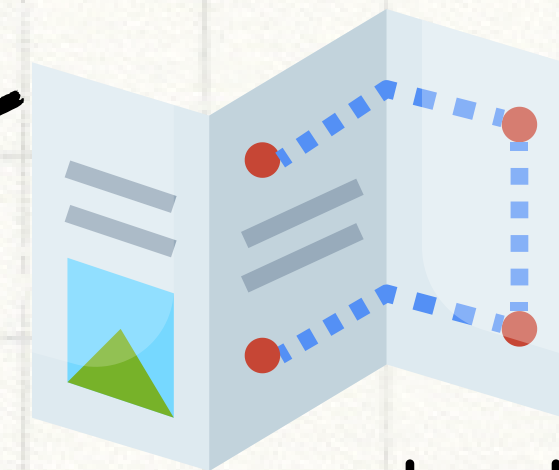
- A través de la Asamblea.
- A través de grupos de WhatsApp u otro programa de mensajería, email, tabloneros en el centro, en la sede de la AMPA, etc. donde la Junta directiva puede mantener informados sobre actividades, reuniones del consejo escolar y cualquier tema a los socios* y ellos puedan mantener esa comunicación bidireccional.

! *Es muy útil que la AMPA tenga su propio número de teléfono y terminal, para difundir la información y turnárselo entre la Junta directiva. Reglas para el grupo y horarios.*

* Recordar que el socio siempre será la madre o el padre, no el niño o la niña.



¿Cómo darnos a conocer a las familias?



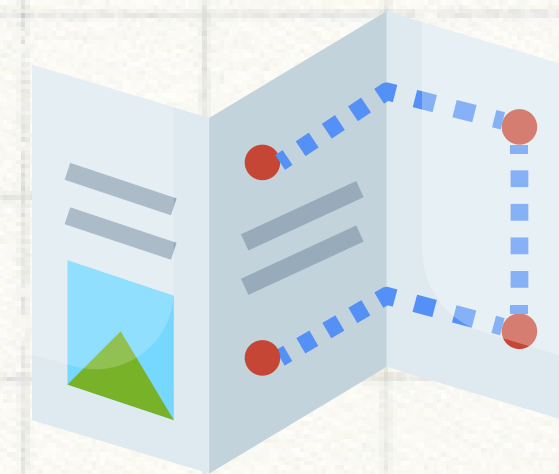
A comienzo de curso se puede difundir un díptico a las familias a modo de presentación, donde se definan la **Misión-Visión-Valores de la AMPA** de forma clara y directa. Podemos pedir colaboración al equipo directivo para que lo envíen por email o lo repartan a todas las familias a través de l@s tutor@s.

En esa información podemos presentarnos, reflejar donde participamos y representamos a las familias: **Consejo Escolar**, Comisiones del centro, actividades con el centro o propias de la AMPA..

Indicaremos donde esta nuestra sede*, forma de contactar y horario de atención.

** Según el RD 1533/1986 que regula las asociaciones de madres y padres, en su artículo 9.3 indica: que los centros públicos facilitaran el uso de un local para las actividades internas de carácter permanente de las AMPAS, siempre que sea solicitado.*

¿Cómo darnos a conocer?



Incluiremos información sobre como pueden asociarse a la AMPA las personas interesadas y pagar la cuota.



Es muy práctico crear un formulario en Google o Forms pidiendo los datos necesarios a los socios. Luego lo enlazais con un Código Qr insertado en el díptico. Así podéis agilizar la creación de la base de datos de socios de ese curso.

Añadiremos información acerca de la página web, Facebook, Twitter, Blog, grupo de WhatsApp, si la AMPA tiene.



Todos los centros públicos tienen un espacio web en Educacyl le podéis pedir al centro que incluya una pestaña para la AMPA y así poder dar difusión de vuestras reuniones y actividades a todas las familias.

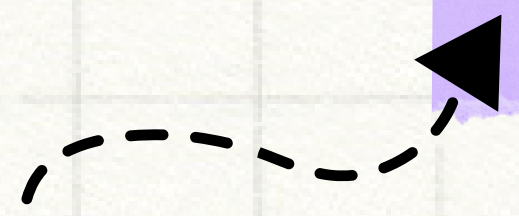
La Junta directiva de la AMPA debería darse a conocer a las madres y los padres que escolarizan a sus hijos e hijas en el centro educativo.

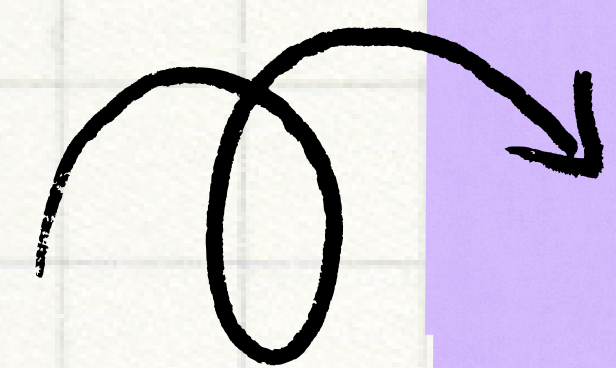
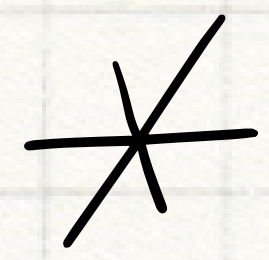
Se puede hablar con el equipo directivo para que faciliten la asistencia de miembros de la AMPA a las tutorías de Infantil para que las familias conozcan lo que hace la AMPA.

En los I.E.S además de al principio de curso, se puede proporcionar ese díptico a las familias a la hora de matricular a sus hijos e hijas en Junio.

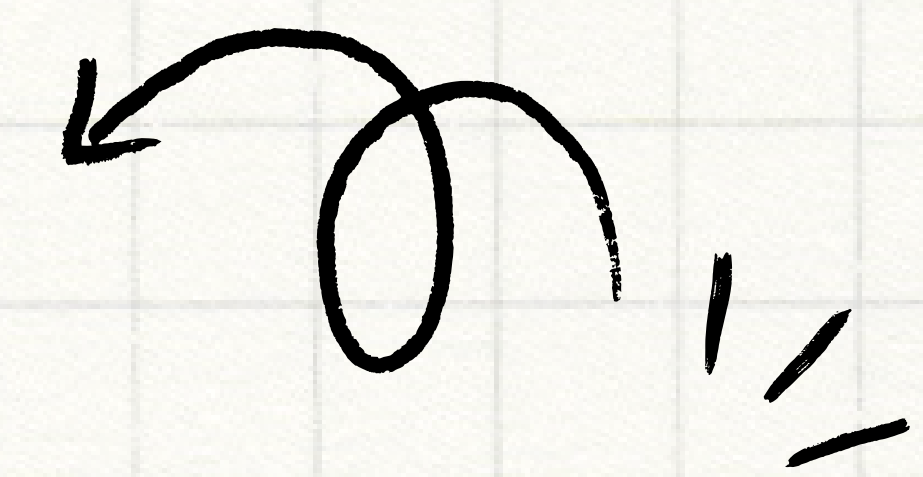


A tener en cuenta





El consejo Escolar



“Es el **órgano colegiado** de gobierno y de participación de los diferentes **miembros** de la Comunidad Educativa del Centro.”



Composición del consejo escolar

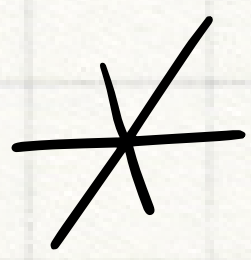




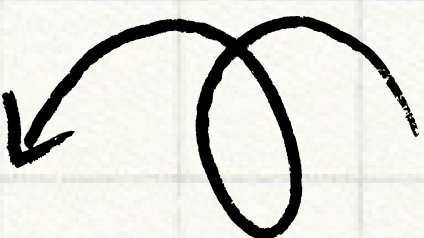
Competencias del consejo escolar

¡¡ES UN ÓRGANO DE GOBIERNO!!

(Con facultades para decidir y aprobar aspectos de la vida del centro)



— 01
PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE DIRECTOR/A



— 02
PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CENTRO

— 03
APROBACIÓN DE LA P.G.A
—
FUNCIONAMIENTO COMEDOR

— 04
PROGRAMAS DE CONCILIACIÓN.
Madrugadores y tardes en el cole
—
BILINGÜISMO

—
MODIFICACIÓN DE JORNADA

— 05
INCORPORACIÓN A PROGRAMAS DE LA CONSEJERÍA.



Recibir la convocatoria con el orden del día, con una semana de antelación en las reuniones ordinarias y cuarenta y ocho horas en las extraordinarias.

Recibir con la convocatoria la documentación de los asuntos que se van a tratar: Acta anterior, cuentas, P.G.A, memoria anual

Petición de reunión de Consejo Escolar o inclusión de un punto en el orden del día (El presidente/a debe hacerlo si lo piden un tercio de los miembros).

Derechos de los miembros del consejo escolar

Delegar por escrito la representación en otro consejero/a.

Peticiones para constancia en acta

Recibir copia de la Programación General Anual (P.G.A), una vez aprobada.



Consejos para los consejeros



Antes del consejo escolar

- Mantener una reunión previa con la Junta Directiva de la AMPA.

- Preparar las propuestas y la postura, iniciativas que se quiera llevar a la reunión.

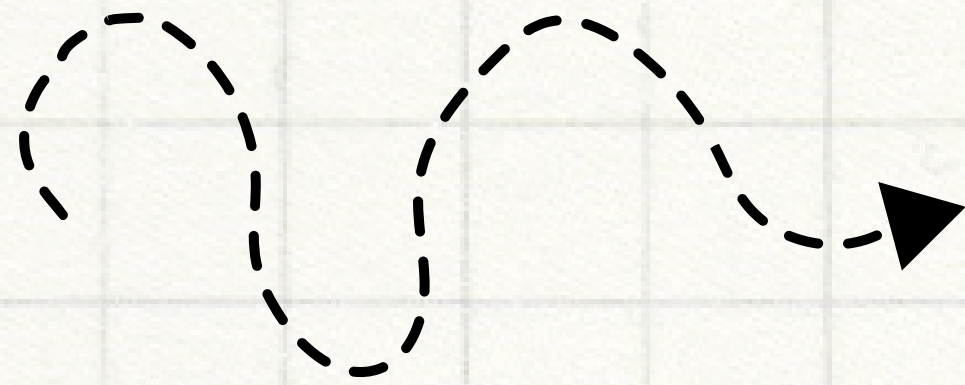
- Buscar asesoramiento, documentación (si fuera necesario).

Después del consejo escolar

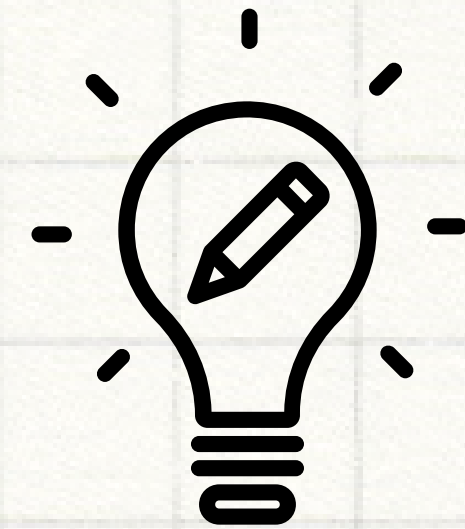
- Informar de los temas tratados y los acuerdos a la Junta Directiva de la AMPA.

- Proponer actuaciones (si fuera el caso).

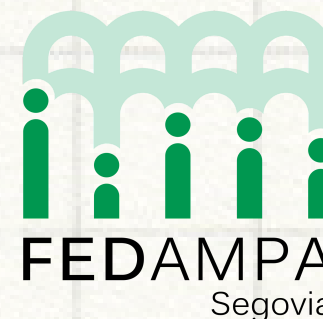
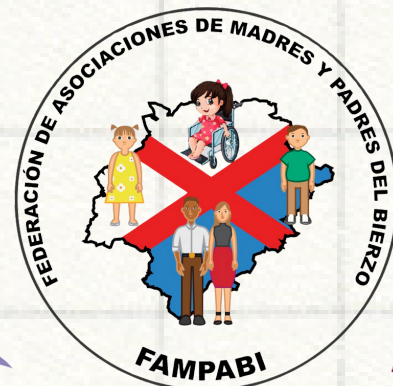
- Hacer resúmenes de los temas y los acuerdos para comunicarlos a las familias del centro.



Recomendación



Si tenéis alguna duda relacionada con estos temas u otros relacionados con vuestra asociación poneros en contacto con vuestra federación, las madres y los padres que formamos parte de ellas estaremos encantados de ayudaros. Os dejamos los enlaces para que tengáis más información.



¡Gracias!

www.confapacal.es
confapacal@gmail.com

